

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace pública la Resolución de 30 de julio de 2012, por la que se autoriza el aprovechamiento de recursos de la Sección B), aguas minerales, procedentes del sondeo denominado «Collado de Jozqui», situado en el término municipal de Orce (Granada). (PP. 2611/2012).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de La Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, en relación con el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; y con el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y con el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se hace pública la siguiente resolución:

Autorizar el aprovechamiento de recursos de la Sección B), aguas minerales, procedentes del sondeo denominado «Collado de Jozqui», situado en el término municipal de Orce (Granada), cuyo titular es la entidad Aguas de Fuente Nueva, S.L., reconociendo el derecho al uso de la denominación de mineral natural.

Sevilla, 14 de septiembre de 2012.- La Directora General, María José Asensio Coto.